

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 6/2023 “SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)” (CONTR 2023 164101).

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 1 de diciembre de 2023, se constituye en sesión virtual la octava sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 24 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por las personas que a continuación se relacionan, en la que se procederá al examen de la documentación aportada por la entidad **COMUNIDAD HERMANAS TRINITARIAS** en relación al **LOTE 7**, tras requerimiento de subsanación en el expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)**” (CONTR 2023 164101).

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación aportada por la entidad **COMUNIDAD HERMANAS TRINITARIAS** en relación al **LOTE 7**, tras requerimiento de subsanación de fecha 27 de noviembre de 2023, por haberse detectado en su documentación previa a la adjudicación defectos considerados por la Mesa de carácter subsanable, relativos a los medios personales y comprobación del cumplimiento de las mejoras ofertadas.

Tras dicho análisis, los componentes de la Mesa consideran que la documentación se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que acuerdan **PROPONER** al órgano de contratación la



FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	15/12/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NCTCDQPT7H27PCJM22VDXJK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



adjudicación del **LOTE 7 GRANADA** del presente contrato, a la entidad **COMUNIDAD HERMANAS TRINITARIAS** por un importe de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (842.937,00 €)**, **IVA excluido**, estando exenta la entidad de tributar por dicho concepto, y con las mejoras reflejadas en su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	15/12/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3NCTCDQPT7H27PCJM22VDXJK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	